

Signatura: GC 37/INF.1
Date: 18 de diciembre de 2013
Distribución: Pública
Original Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Aspectos organizativos

Nota para los Gobernadores

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Andreina Mauro

Gerente de la Dependencia Estratégica y de Apoyo
Tel.: (+39) 06 5459 2088
Correo electrónico: a.mauro@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Consejo de Gobernadores – 37º período de sesiones
Roma, 19 y 20 de febrero de 2014

Para Información

37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

Aspectos organizativos

I. Información general para los delegados

Lugar y fecha de celebración

1. El 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores se celebrará el miércoles, 19 y el jueves, 20 de febrero de 2014 en la Sede del FIDA, situada en via Paolo di Dono 44, (EUR) Roma. El edificio se encuentra aproximadamente a unos 15 minutos en auto del Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino). La estación de metro más próxima es Laurentina.

Aparcamiento y transporte

2. No se permitirá la entrada al recinto a ningún vehículo.¹ Se recuerda a los delegados que lleguen acompañados que pueden apearse directamente frente a la entrada principal de la Sede donde las autoridades locales prestarán su asistencia con el control de tráfico. Se reservará una zona de aparcamiento alternativa en via Paolo di Dono 145 para aquellos vehículos que dispongan de una matrícula del cuerpo diplomático (CD).
3. Se informa a los delegados que entre la estación de metro de Laurentina y la Sede del FIDA hay un servicio de autobús (los horarios del servicio estarán disponibles en el sitio web). El punto de llegada y salida de los autobuses se encuentra en vialo Luca Gaurico 9-11, en la calle principal detrás de la estación de Laurentina. En el FIDA, se encuentra en la parada ordinaria de autobús (de color amarillo) cerca de la entrada principal donde se efectúan los controles de seguridad (entre los números 50 y 44 de via Paolo di Dono).

Medidas de seguridad

4. Se establecerá un perímetro de seguridad en torno a la zona de la reunión. Se aplicarán medidas de seguridad estrictas tanto a la entrada del edificio como en el interior. Se colocarán detectores de metales y máquinas de rayos X para comprobar el equipaje en todas las entradas al lugar de la reunión. El personal encargado de la seguridad tiene instrucciones de permitir la entrada al edificio únicamente a las personas que exhiban un distintivo del Consejo de Gobernadores expedido por el FIDA. En relación con las modalidades de expedición del distintivo del Consejo de Gobernadores, véase el párrafo 24 *infra*.
5. Para garantizar la seguridad de todos los participantes, los distintivos de seguridad deberán exhibirse en todo momento en los lugares de la reunión. Bajo ninguna circunstancia se deberá prestar un distintivo de seguridad a otro participante. Se recuerda a los delegados que lleven visible el distintivo de seguridad en todo momento y no dejen nunca desatendidos sus maletines u objetos de valor en el lugar de la reunión.

¹ La Dependencia de Seguridad del FIDA se reserva el derecho a hacer excepciones según las necesidades operacionales.

II. Organización de las sesiones

Salas y horarios de las sesiones

6. Las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores se celebrarán en el Salón del Pleno. El horario de las sesiones es de 9.00 a 13.30 horas y de 15.00 a 19.30 horas.
7. Se informa a los delegados de que la ceremonia inaugural comenzará a las 9.00 horas del miércoles, 19 de febrero en el Salón del Pleno e irá seguida de una actividad paralela especial sobre el Año Internacional de la Agricultura Familiar de 2014, titulada "Inversiones del FIDA en los pequeños agricultores familiares: compartir experiencias desde el terreno", a las 10 horas. Por la tarde de ese mismo día, a las 15.00 horas, se celebrará la mesa redonda de los Gobernadores en la Sala de Conferencias de Italia, que se centrará en el tema del período de sesiones del Consejo.
8. En el segundo día, entre las 8.30 y las 9.30 horas se celebrará una "Degustación de café" como actividad para el establecimiento de redes, en el salón del FIDA que se encuentra en la planta baja. Los delegados están cordialmente invitados a participar en esta actividad.
9. La sesión plenaria comenzará a las 9.30 horas con un debate sobre el sector privado, en el que se estudiarán las posibilidades de fomentar alianzas entre los pequeños agricultores y las entidades del sector privado. Más avanzada la mañana, se celebrará una actividad especial con personalidades de renombre internacional que han establecido nexos innovadores y originales con el mundo de los pequeños agricultores.
10. Es fundamental que las sesiones empiecen a la hora prevista y que se respete el calendario fijado. Por lo tanto, se ruega a los delegados la máxima puntualidad.
11. Se pondrán a disposición salas para la celebración de reuniones de las Listas y otros actos relacionados con el Consejo de Gobernadores. Si desea reservar una sala de reuniones, le rogamos se ponga en contacto con la Oficina del Secretario (conferencestaff@ifad.org).
12. Se recuerda a los delegados que deberán apagar sus teléfonos móviles antes de entrar en las salas de reunión.

Transmisión de las deliberaciones a través de la web

13. Se ruega a los delegados que no tengan un asiento en el Salón del Pleno que se dirijan a la Sala Oval (S120), donde podrán seguir las deliberaciones a través de una conexión de vídeo. La Sala Oval está ubicada en el primer subsuelo.

Calendario de trabajo y actas resumidas

14. El calendario de trabajo estará disponible el primer día del período de sesiones. Las actas resumidas provisionales se publicarán lo antes posible después del período de sesiones, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Gobernadores.

Distribución de documentos/utilización eficiente del papel/interfaz de las reuniones

15. De conformidad con la Política del FIDA de divulgación de documentos, aprobada por la Junta Ejecutiva en su 110º período de sesiones, los documentos se irán publicando a medida que estén disponibles en <https://webapps.ifad.org/members/gc/37> y en el sitio web del FIDA www.ifad.org en todos los idiomas oficiales del Fondo. Aquellos documentos que se hayan finalizado y publicado después del último día laborable de la semana anterior al período de sesiones del Consejo de Gobernadores, se distribuirán durante el período de sesiones y una cantidad limitada de copias estará disponible en el mostrador de distribución de documentos, que está situado en la zona de conferencias en el primer subsuelo.

16. Los delegados pueden contribuir a que la reunión sea más ecológica evitando solicitar copias adicionales de documentos, imprimiendo los documentos por las dos caras y consultando los documentos en línea. Los documentos que ya no se utilicen deberán colocarse en las papeleras de reciclaje proporcionadas a tal fin.
17. En el Consejo de Gobernadores de 2014 la Oficina del Secretario presentará una nueva aplicación basada en la web para facilitar las deliberaciones y lograr que las reuniones sean más eficientes y eficaces, así como para reducir la gran cantidad de documentos impresos que se producen de acuerdo con la Iniciativa de las Naciones Unidas para la utilización eficiente del papel. Durante el Consejo de Gobernadores, los Gobernadores y los delegados podrán hacer uso de la aplicación para consultar los documentos que se presenten durante el período de sesiones en todos los idiomas oficiales del FIDA y pedir la palabra, entre otras funciones. Se alienta a los delegados a que traigan consigo sus propios dispositivos (computadoras portátiles, tabletas, etc.), y se les informa de que habrá a su disposición personal específico para ayudarles a activar la aplicación. Asimismo, se pondrá a disposición de los delegados un número limitado de dispositivos por orden de llegada.

Interpretación e idiomas empleados en las sesiones

18. Los idiomas oficiales del FIDA son el árabe, el español, el francés y el inglés. Se proporcionará interpretación simultánea en estos cuatro idiomas. De igual modo, todos los documentos se publicarán en los cuatro idiomas oficiales. Se recuerda a los delegados la necesidad de hablar a un ritmo razonable para que los intérpretes puedan transmitir sus ideas de la manera más clara y precisa posible.
19. En la Sala del Pleno y en todas las salas de reuniones de la zona de conferencias habrá un servicio de interpretación en los cuatro idiomas oficiales del FIDA. Los delegados podrán seguir debidamente los debates utilizando los auriculares, que están equipados con un selector de idiomas. Se ruega a los delegados que dejen los auriculares sobre la mesa al término de cada reunión.

Almuerzo

20. El día 19 de febrero el Presidente del FIDA tendrá el honor de ofrecer una comida a los invitados especiales y los ministros que participen en el Consejo de Gobernadores. La comida se celebrará en el Comedor Ejecutivo (zona de conferencias). Las invitaciones, que se expedirán por adelantado, deben considerarse de uso personal.

Recepción

21. El Presidente ofrecerá una recepción el miércoles, 19 de febrero de 2014 en el salón del FIDA. Todos los delegados y observadores están invitados a dicha recepción y recibirán una tarjeta de invitación al inscribirse. Esta ocasión brindará a todos los delegados la posibilidad de entablar un intercambio de manera informal. Se le recuerda amablemente que debe presentar la tarjeta de invitación o el distintivo del Consejo de Gobernadores en la entrada principal si desea entrar de nuevo en el edificio.

III. Inscripción al Consejo de Gobernadores

Nombramiento de los delegados

22. El artículo 11.1 del Reglamento del Consejo de Gobernadores dispone lo siguiente: "Las credenciales de los Gobernadores y los suplentes serán otorgadas por, o en nombre de, el Jefe de Estado o del Gobierno o el Ministro o Secretario de Relaciones Exteriores, o cualquier otra persona que el Miembro indique que está facultada para ello. Las credenciales y la notificación de los nombres de los asesores se presentarán al Presidente del Fondo por lo menos una semana antes del comienzo del primer período de sesiones al que vayan a asistir las personas designadas. Salvo que se indique otra cosa, dichas credenciales y notificaciones se

considerarán válidas para el período de sesiones subsiguiente, hasta que sean retiradas mediante una notificación al Presidente.” Se agradecerá enormemente que esta información se comunique al Secretario del FIDA a más tardar el 4 de febrero de 2014.

23. Para fines de planificación, se ruega asimismo a los observadores que notifiquen, antes del 4 de febrero de 2014, si tienen intención de participar o no.

Inscripción

24. Se ruega a todos los componentes de las delegaciones oficiales y a los observadores que tengan la amabilidad de inscribirse, tan pronto como lleguen, en la zona dedicada a tal fin en el atrio, donde también se les entregará el distintivo de seguridad correspondiente.
25. La inscripción podrá efectuarse el martes, 18 de febrero de 2014 de 10.00 a 17.00 horas y continuará el miércoles, 19 de febrero de 2014 de 8.00 a 9.30 horas.
26. Los periodistas que deseen asistir al Consejo de Gobernadores y a las actividades conexas necesitarán una acreditación. El formulario de acreditación estará disponible en línea a partir del 1 de febrero de 2014. Los periodistas que no puedan completar la solicitud de acreditación en línea podrán inscribirse durante el Consejo de Gobernadores. Asimismo, el FIDA enviará una invitación con un formulario de acreditación a los periodistas que estén registrados en su lista de contactos.

Lista de delegaciones

27. Se pondrá a disposición en el mostrador de inscripción una lista provisional de las delegaciones, basada en las respuestas que se hayan recibido hasta el 14 de febrero de 2014, para poder introducir las correcciones necesarias. En el informe del Consejo de Gobernadores se incluirá la lista definitiva de las delegaciones.
28. Se ruega a los delegados que notifiquen al mostrador de inscripción cualquier modificación que deseen hacer a esas listas provisionales de delegaciones.

Asignación de asientos a las delegaciones

29. Debido a que el número de asientos en el Salón del Pleno es limitado, solo se asignarán dos asientos por delegación, uno en la mesa de delegados y el otro detrás. Se emitirán pases intercambiables en la zona dedicada a las inscripciones.
30. Se pide amablemente a los delegados que lleven visible en todo momento el distintivo de seguridad y el pase intercambiable cuando estén en el Salón del Pleno. Los delegados deberán exhibir ambos distintivos para poder acceder a la zona de reuniones.

IV. Declaraciones de los delegados

31. Se ruega a los jefes de delegación que deseen hacer declaraciones generales durante las sesiones plenarias del Consejo de Gobernadores que lo notifiquen al Secretario del FIDA a más tardar el lunes, 10 de febrero de 2014 (véase el formulario del anexo II). Se preparará una lista de oradores, siguiendo el orden de recepción de las solicitudes, que se publicará y distribuirá al comienzo del período de sesiones. Las solicitudes para efectuar declaraciones generales que se reciban después de iniciado el período de sesiones se incluirán en la lista siguiendo el mismo procedimiento y esta lista actualizada se publicará diariamente.
32. Las declaraciones se limitarán a un máximo de **tres minutos**. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, si bien estarán sujetos a que las sesiones se ajusten realmente al calendario previsto. Se ruega a los delegados que proporcionen copias de sus declaraciones en formato electrónico, o en su defecto impresas, tan pronto como sea posible antes de su intervención.

33. La Secretaría adoptará las disposiciones necesarias para que las declaraciones formuladas sean publicadas en el sitio web del FIDA, a menos que reciba instrucciones en sentido contrario de las delegaciones interesadas.
34. Las declaraciones que se formulen en el curso de las sesiones plenarias quedarán registradas en forma resumida en el informe del Consejo de Gobernadores.
35. Se recomienda encarecidamente a los Gobernadores que en lugar de pronunciar una declaración durante el período de sesiones del Consejo de Gobernadores presenten una grabación en vídeo de sus intervenciones individuales o preparen declaraciones por grupos, es decir, según las listas del FIDA o reuniendo varios países por razones geográficas. Los delegados también podrán hacer llegar el texto de su declaración para su publicación íntegra en el informe del Consejo de Gobernadores. Si lo desean, los Gobernadores también podrán pedir que se publiquen sus declaraciones en el sitio web del FIDA.
36. En esos casos, deberán dirigirse directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores.

Oficina encargada de la lista de oradores

37. La Oficina encargada de la lista de oradores, que forma parte de la Secretaría del período de sesiones, recibe todas las declaraciones facilitadas y lleva un registro de ellas, elabora la lista del orden de oradores que intervienen en las sesiones plenarias y les presta asistencia al respecto. Las consultas acerca del orden de intervención deberán dirigirse directamente a la Oficina encargada de la lista de oradores. El personal de dicha oficina recabará la autorización de los oradores para publicar sus declaraciones en el sitio web del FIDA una vez que las hayan pronunciado.

V. Visas de entrada en Italia

38. Se comunica a los delegados que, para entrar en Italia, sus documentos de viaje (*laissez-passer* de las Naciones Unidas o pasaportes) deben tener una validez mínima de seis meses después de su fecha prevista de salida de Italia.
 - a) **Si el participante es titular de un *laissez-passer* de las Naciones Unidas.** Los titulares de *laissez-passer* de las Naciones Unidas pueden entrar en Italia sin necesidad de visa, siempre que viajen en misión oficial y durante un período de tiempo inferior a 90 días, independientemente de la nacionalidad. El FIDA podrá proporcionar una declaración en ese sentido, de ser necesario.

A fin de que el FIDA pueda presentar dicha declaración, se ruega a los delegados titulares de un *laissez-passer* que tengan a bien completar el formulario del anexo I y remitirlo a la Sección encargada de asuntos relacionados con los viajes y la gestión de visas del FIDA lo antes posible.

Se señala a los visitantes que llegan a Italia por el Aeropuerto Leonardo da Vinci (Fiumicino) que a la derecha del control de pasaportes hay una zona dedicada a los titulares de *laissez-passer* con la indicación "*Staff Only/Lasciapassare*", a la que deben dirigirse a fin de acelerar los trámites de entrada.
 - b) **Si el participante es titular de un pasaporte nacional.** Dado que Italia es uno de los países signatarios del Acuerdo de Schengen, los ciudadanos provenientes de otro país adherido al Acuerdo pueden ingresar a Italia sin necesidad de visa. Los delegados que requieran una visa de ingreso deberán solicitarla en la representación de Italia en su país de residencia al menos tres semanas antes de la fecha en que prevén viajar a Italia, complementando su solicitud con una copia de la carta de invitación del FIDA para asistir al Consejo de Gobernadores. Si tienen dificultades deberán ponerse en contacto con la Sección encargada de asuntos relacionados con los viajes y la gestión de visas del FIDA, para lo cual deberán completar y enviar el formulario del

anexo I. Partiendo de la información proporcionada, el FIDA refrendará la solicitud de visa del delegado de que se trate remitiendo una nota verbal a la embajada de Italia correspondiente.

Los delegados provenientes de un país en que no haya un consulado de Italia podrán solicitar la visa por conducto de la representación de cualquier otro país adherido al Acuerdo de Schengen y autorizado para representar a Italia o por conducto de otra embajada/consulado de Italia más cercano al país de salida. En caso de que esto no sea posible, en circunstancias excepcionales, cabe la posibilidad de conceder una visa de 10 días a la llegada a Roma. Los delegados que se propongan solicitar este tipo de visa deberán informar a la Sección encargada de asuntos relacionados con los viajes y la gestión de visas del FIDA al menos 10 días antes de la fecha de llegada a Roma, y también en esta ocasión deberán completar el formulario del anexo I. Se ruega tomar nota de que en este caso Italia deberá ser el primer país de ingreso en la zona Schengen.

VI. Otros servicios

Reservas de hotel

39. Los delegados deberán hacer sus propias reservas de hotel.
40. El Hotel Sheraton Roma y el Aran Park Hotel, que están cerca de la Sede del FIDA, han reservado un número limitado de habitaciones, a una tarifa especial, exclusivamente para los delegados del FIDA. Para solicitar una reserva de habitación, los delegados deberán completar el formulario que se adjunta en el anexo III y enviarlo, por fax, **directamente** al hotel en cuestión antes de la fecha límite fijada en el formulario de reserva correspondiente. Los formularios respectivos contienen toda la información necesaria para ponerse en contacto con estos hoteles.
41. Se adjunta una lista de otros hoteles que también ofrecen tarifas preferenciales para el FIDA (anexo IV). Se ruega tomen nota de que las tarifas que aparecen en el anexo IV corresponden a 2013 y pueden sufrir cambios a partir de enero de 2014. Se les enviará una lista actualizada con las tarifas de 2014 tan pronto como esté disponible.

Preparativos de viaje

42. La agencia de viajes del FIDA, Carlson Wagonlit Travel, situada en la planta baja, despacho B-011, proporcionará la asistencia necesaria para los preparativos de viaje. La oficina está abierta al público de 9.00 a 17.00 horas.

Servicio bancario

43. En la planta baja, cerca de la recepción principal, se encuentra una sucursal de la Banca Popolare di Sondrio. El horario de atención al público será el vigente en Italia, es decir, de 8.30 a 13.00 horas y de 14.30 a 16.00 horas.

Servicio médico

44. En la Sede del FIDA hay disponible un servicio de primeros auxilios que estará dotado del personal competente necesario. Asimismo se dispondrá de un servicio de ambulancia en el recinto y en la recepción para uso de todos los participantes.

Servicio postal

45. No hay oficina de correos en el edificio del FIDA. La más próxima se halla a una distancia de 10 minutos a pie, en via A. Del Sarto 12 (cerca de via Baldovinetti). El horario de atención al público es de 8.00 a 19.00 horas, de lunes a viernes, y de 8.00 a 13.15 horas el sábado.

Recepción de correspondencia

46. La correspondencia personal de los delegados se colocará en los casilleros dispuestos junto al mostrador de distribución de documentos. La correspondencia, en la que deberá figurar la indicación "Delegado del Consejo de Gobernadores",

deberá ir dirigida al Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), via Paolo di Dono 44, 00142 Roma (Italia); Fax: (+39) 06 5043463; correo electrónico: ifad@ifad.org.

Servicios de telecomunicaciones

47. Los delegados podrán recibir llamadas telefónicas en la zona de conferencias en los números siguientes: (+39) 06 5459 2285/2275 (mostrador de distribución de documentos) y 2101 (mostrador de inscripción). En el mostrador de información estarán disponibles otros números de teléfono y las extensiones de las diversas oficinas de la Conferencia y la Secretaría.

Servicio de Internet

48. Todo el edificio estará dotado de conexión inalámbrica a Internet (Wi-Fi); los delegados podrán acceder a Internet desde cualquier punto del edificio utilizando la conexión de red inalámbrica **ifad_guest** y la contraseña **ifadguest**.

Café Internet

49. Cerca de la cafetería de la zona de conferencias, en el primer subsuelo, estará ubicado un Café Internet. Con las computadoras disponibles se podrá acceder a Internet, así como a la plataforma interactiva de los Estados miembros.

Guardarropa

50. Habrá un guardarropa a disposición de los delegados en la zona de conferencias situada en el primer subsuelo.

Taxis

51. Se podrán pedir taxis en el mostrador de información. Sin embargo, se ruega tomar nota de que si se solicita este servicio y luego no se utiliza deberá abonarse una tarifa mínima.

Restaurantes y cafeterías

52. En la cafetería de la planta baja así como en el bar de la zona de conferencias situado en el primer subsuelo se servirán café, bebidas no alcohólicas, sándwiches y productos de pastelería a precios subvencionados. La cafetería estará abierta hasta que finalicen las deliberaciones los dos días del período de sesiones del Consejo de Gobernadores.
53. En la cafetería de autoservicio del FIDA, en la planta baja, se servirán almuerzos desde las 12.00 a las 14.00 horas. Además, en el mostrador de información podrá obtenerse una lista de los restaurantes y cafeterías de autoservicio más cercanos.
54. Se ruega a los delegados que visiten el sitio web del FIDA regularmente para consultar toda información nueva.

Sírvase completar este formulario en caso de que usted:

- entre en Italia con un *laissez-passer*;
- tenga dificultad para obtener una visa a tiempo para viajar;
- se proponga solicitar una visa de 10 días.

Es preciso enviar el formulario **a más tardar 15 días antes de que inicie su viaje** a la Sección encargada de los viajes y la tramitación de visas

- por fax, al número: (+39) 06 5459 3269/702 3463, o
- por correo electrónico a la dirección travel@ifad.org con copia a a.accardi@ifad.org y a i.picece@ifad.org

País de salida del participante:

Período de estancia en Roma (de/hasta):

Sra./Sr.:

Nombre:

Apellido:

Nacionalidad:

Fecha de nacimiento:

N.º del pasaporte o del *laissez-passer*:

Fecha de expedición:

Fecha de caducidad:

Cargo:

Correo electrónico:

Fax:

Detalles del vuelo:



Enabling poor rural people to overcome poverty
Ouvrir pour que les populations rurales pauvres se libèrent de la pauvreté
Dar a la población rural pobre la oportunidad de salir de la pobreza
تمكين السكان الريفيين الفقراء من التغلب على الفقر

Consejo de Gobernadores del FIDA

37º período de sesiones – Roma, 19 y 20 de febrero de 2014

FIDA, via Paolo di Dono 44, Roma

Solicitud para realizar una declaración

Jefe de delegación:

Nombre:

Cargo:

Desearía disponer de un turno de intervención el:

- miércoles, 19 de febrero de 2014, por la mañana
- miércoles, 19 de febrero de 2014, por la tarde
- jueves, 20 de febrero de 2014, por la mañana

Se asignará a cada jefe de delegación un máximo de **tres minutos** para que realice su declaración. Se hará todo lo posible para ofrecer a los participantes el turno de intervención que hayan solicitado. Se ruega tomar nota de que los turnos de intervención se confirmarán durante la mañana de cada sesión, si bien estarán sujetos a que las sesiones se ajusten realmente al calendario previsto.

Sírvase enviar el formulario completado a más tardar el lunes, 10 de febrero de 2014 a la dirección listofspeakers@ifad.org.

Reserva colectiva 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

19 y 20 de febrero de 2014



Hotel y Centro de Conferencias Sheraton Roma

Se ruega que hagan la reserva antes del **16 de enero de 2014** a través de los siguientes enlaces.

[IFAD Governing Council](https://www.starwoodmeeting.com/StarGroupsWeb/res?id=1211291234&key=9AF76) (O BIEN copiando y pegando el siguiente enlace en un navegador)
<https://www.starwoodmeeting.com/StarGroupsWeb/res?id=1211291234&key=9AF76>

Información del hotel

Hotel Sheraton Roma

Viale del Pattinaggio, 100

00144 Roma

Teléfono: (+39) 06 54537382
Fax: (+39) 06 5940813
Correo electrónico: sales.sheratonrome@sheraton.com
Sitio web: www.sheraton.com/roma

Tarifas especiales para el 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Los precios incluyen los impuestos y el desayuno

Habitación individual: EUR 125,4 por noche La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas

Habitación doble: EUR 147,40 por noche Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas

Habitación individual superior: EUR 147,40 por noche La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas

Habitación doble superior: EUR 169,40 por noche Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas

Tarjeta de crédito obligatoria

Política de reservas del hotel. Las reservas deben efectuarse directamente a través del Hotel Sheraton Roma. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados, y la fecha límite para realizar una reserva es el 16 de enero de 2014. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha solo serán atendidas si hay habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada, por lo que el Hotel Sheraton Roma no podrá garantizarla en los días que preceden o siguen al período de sesiones.

Política de cancelaciones. Es posible cancelar una reserva hasta 72 horas antes de la fecha de llegada. En caso de que el interesado cancele fuera de este plazo o no se presente, deberá abonar un recargo.

El hotel le enviará un número de confirmación.

Reserva colectiva 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores

19 y 20 de febrero de 2014

Barceló

HOTELS & RESORTS

Aran Park Hotel

Se ruega que hagan la reserva antes del jueves, **16 de enero de 2014**

Se ruega escribir a máquina o en letra de imprenta. Se le devolverá una copia sellada de este documento como confirmación de su reserva.

Aran Park Hotel

Via Riccardo Forster, 24

00143 Roma

Teléfono: (+39) 06 510721

Fax: (+39) 06 51072777

Correo electrónico: aranpark.res@barcelo.com

Sitio web: www.barcelo.com

Fecha de llegada: _____

Fecha de salida: _____

Apellido: _____

Nombre: _____

País: _____

Ciudad: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

Tarifas especiales para el 37º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del FIDA

Los precios incluyen los impuestos y el desayuno

*Habitación doble uso individual: **EUR 65 por noche***

*Habitación doble: **EUR 75 por noche***

El impuesto municipal de EUR 3 al día no está incluido en esta tarifa.

Hora prevista de llegada: _____

La inscripción en el hotel comienza a partir de las 15.00 horas

Fecha prevista de salida: _____

Hora límite de salida del hotel: 11.00 horas

Tarjeta de crédito (obligatoria):

Master Card/Eurocard

Diners Club

Visa/Carte Blue

Amex

Otros

Por favor, indique sus preferencias:

Fumadores

No fumadores

Política de reservas del hotel. Las reservas deben efectuarse directamente a través del Aran Park Hotel. Se ha reservado una serie de habitaciones para los delegados, y la fecha límite para realizar una reserva es el 16 de enero de 2014. Las solicitudes que se reciban después de esa fecha solo serán atendidas si hay habitaciones disponibles.

La disponibilidad de habitaciones es limitada. El Aran Park Hotel no podrá garantizar la disponibilidad de habitaciones en los días precedentes o posteriores al período de sesiones. Si tiene previsto llegar antes o prolongar su estancia después de la conferencia, sírvase devolver de inmediato este formulario al Aran Park Hotel.

Política de cancelaciones. Es posible cancelar una reserva hasta 45 días antes de la fecha de llegada. En caso de que el interesado cancele fuera de este plazo o no se presente, deberá abonar un recargo.

El hotel le enviará un número de confirmación.

Hoteles en Roma e Italia que han aceptado ofrecer precios especiales al FIDA - Tarifas correspondientes al año 2013

Las tarifas que aquí se presentan son tarifas especiales para las Naciones Unidas acordadas para hoteles en Roma e Italia. Las tarifas individuales podrán variar en función de si es temporada alta o baja. El acuerdo se ha realizado con el FIDA y se ha hecho extensivo a otras organizaciones de las Naciones Unidas. Las reservas deben hacerse directamente con el hotel y no a través del FIDA. Asimismo, los pagos se realizarán directamente al hotel; el FIDA no asumirá responsabilidad alguna al respecto y se ocupará solo y exclusivamente de las reservas realizadas directamente por el Fondo. El contacto establecido por el FIDA con los hoteles italianos comprende un cuestionario para verificar el grado de sensibilización ambiental de cada establecimiento. De esa manera, ha sido posible concebir una calificación ecológica en la que 28 representa la máxima puntuación y N/A indica que no se ha recibido ninguna respuesta. Estas cifras son el resultado de una autoevaluación y no se pueden comparar desde el punto de vista científico. No obstante, constituyen una guía somera respecto del grado de "respeto ecológico" que los huéspedes pueden esperar del alojamiento. En ese sentido, de conformidad con el compromiso de las Naciones Unidas de que sus organizaciones sean cada vez más neutras desde el punto de vista del impacto ambiental, estas calificaciones pueden utilizarse como criterios adicionales para la selección del hotel.

EUR – (IFAD & WFP VICINITY)

Euro

HOTEL TRE FONTANE

via del Serafico, 51
00142 Rome
Tel: 0039-06/51956556; 06/51963538
Fax: 0039-06/51955419
E-mail: info@hoteltrefontane.it
Web site: www.hoteltrefontane.it

Double single use: 100.00
Double: 120.00
Green rating: 18

CASA SAN BERNARDO

via Laurentina, 289
00142 Rome
Tel: 0039-06/5407651
Fax: 0039-06/5407654
E-mail: info@casasanbernardo.it
Web site: www.casasanbernardo.it

Double single use: 99.00
Double:
Green rating:

VILLA EUR PARCO DEI PINI

piazzale Marcelino Champagnat, 2
00144 Rome
Tel: 0039-06/54220627-659
Fax: 0039-06/54220912
E-mail: info@villaeur.com
Web site: www.villaeur.com

Single:
Double single use: 69.50
Double: 82.00
Green rating: N/A

SHANGRI-LA` CORSETTI

viale Algeria, 141
00144 Rome
Tel: 0039-06/5916441
Fax: 0039-06/5413813
E-mail: info@shangrilacorsetti.it
Web site: www.shangrilacorsetti.it

Single:
Double single use: 119.00
Double:
Green rating: N/A

SHERATON ROMA HOTEL & CONFERENCE CENTER

viale del Pattinaggio, 100
00144 Rome
Tel: 0039-06/54537000; 800 780 525
Fax: 0039-06/5940555
E-mail: sales.sheratonrome@sheraton.com
Web site: www.sheraton.com/roma

Double single use: 119.00
Green rating: 28

HOLIDAY INN ROME EUR PARCO DEI MEDICI

viale Castello della Magliana, 65	Single:	
00148 Rome	Double single use:	125.00
Tel: 0039-06/65581826-827	Double:	147.40
Fax: 0039-06/6557005	Green rating:	19
E-mail: reservations@holidayinn-eur.it		
Web site: www.holidayinn-eur.it		

HOTEL PULITZER ROMA

viale Guglielmo Marconi, 905	Single:	105.00
00146 Rome	Double single use:	130.00
Tel: 0039-06/598591	Double:	150.00
Fax: 0039-06/59859815	Green rating:	10
E-mail: bookings@hotelpulitzer.it		
Web site: www.hotelpulitzer.it		

IBIS ROMA MAGLIANA

via Arturo Mercanti, 63	Single:	69.00
00148 Rome	Double:	69.00
Tel: 0039-06/650951	Green rating:	N/A
Fax: 0039-06/60200597		
E-mail: H5562-RE@accor.com		
Web site: www.accorhotels.com		
To be indicated when booking:		
Identity code: SC442776084		
Contract number: 673814		

OP HOTEL

Viale Oceano Pacifico, 165	Double single use:	
00148 Rome	Double single use:	129.00
Tel: 0039-06/592801	Green rating:	27
Fax: 0039-06/52208441		
E-mail: info@ophotel.it		
Web site: www.ophotel.it		

AVENTINO - (FAO VICINITY)**HOTEL VILLA SAN PIO**

via di Santa Melania, 19	Double single use:	135.00
00153 Rome	Double:	150.00
Tel: 0039-06/570057	Green rating:	N/A
Fax: 0039-06/5741112		
E-mail: info@aventinohotels.com		
Web site: www.aventinohotels.com		

HOTEL AVENTINO

via di San Domenico, 10	Double single use:	105.00
00153 Rome	Double:	120.00
Tel: 0039-06/570057	Green rating:	N/A
Fax: 0039-06/57005488		
E-mail: info@aventinohotels.com		
Web site: www.aventinohotels.com		

HOTEL SAN ANSELMO

piazza San Anselmo n. 2	Double single use:	140.00
00153 Rome	Double:	180.00
Tel: 0039-06/570057	Green rating:	N/A
Fax: 0039-06/5783604		
E-mail: info@aventinohotels.com		
Web site: www.aventinohotels.com		

CENTRAL AREA ROME**HOTEL FORUM**

via Tor de' Conti, 25
00184 Rome
Tel: 0039-06/6792446
Fax: 0039-06/6786479
E-mail: info@hotelforum.com
Web site: www.hotelforum.com

Single: 125.00
Double single use:
Double:
Green rating: 12

HOTEL LANCELOT

via Capo d'Africa, 47
00184 Rome
Tel: 0039-06/70450615
Fax: 0039-06/70450640
E-mail: info@lancelothotel.com
Web site: www.lancelothotel.com

Single: 112.00
Double single use: 120.00
Double: 150.00
Green rating: 19

HOTEL SAVOY

via Ludovisi, 15
00187 Rome
Tel: 0039-06/421551
Fax: 0039-06/4215555
E-mail: reservations@savoy.it
Web site: www.savoy.it

Single: 145.00
Double single use:
Double:
Green rating: 17

HOTEL MERCURE ROMA DELTA COLOSSEO

via Labicana, 144
00184 Rome
Tel: 0039-06/770021
Fax: 0039-06/77250198
E-mail: H2909@accor.com
Web site: www.accorhotels.com
To be indicated when booking:
Identity code: SC442776084
Contract number: 673814

Single: 126.00
Double single use:
Double:
Green rating: N/A

OTHER AREA ROME**HOTEL MERCURE ROMA CORSO TRIESTE**

via Gradisca, 29
00198 Rome
Tel: 0039-06/852021
Fax: 0039-06/8412444
E-mail: H3320-RE@accor.com
Web site: www.accorhotels.com
To be indicated when booking:
Identity code: SC442776084
Contract number: 673814

Single: 123.00
Double: 146.00
Green rating: N/A

HOTEL MERCURE ROMA PIAZZA BOLOGNA

via Reggio Calabria, 54
00161 Rome
Tel: 0039-06/440741
Fax: 0039-06/44245461
E-mail: H3304-RE@accor.com
Web site: www.accorhotels.com
To be indicated when booking:
Identity code: SC442776084
Contract number: 673814

Single: 124.00
Double:
Green rating: N/A